

Santo Domingo, 31 de marzo del 2.011

Señores

ACCIONISTAS DE CASMAVI S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente documento me permito poner a su conocimiento el informe de comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2010.

La empresa en el año 2010 se mantuvo sin movimientos económicos por ello todas las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Anexos Reoc y Rdep se presentaron en cero, dentro de los plazos establecidos por la Administración Tributaria; así como también se presentó los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, tal como lo establece la Ley.

Por lo tanto la empresa está en condiciones de operar en el momento que lo considere oportuno sin contratiempos, ya que se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias.

Atentamente,


Sra. Mariana Aviles
C.I. 171351750-4
Comisario

